

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0076-2017-BCRP-N

Lima, 25 de octubre de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para participar en la conferencia *Cross-Border Flows in a New Economic Environment: Challenges and Policy Options for Latin America* organizada conjuntamente por el BID y el BIS los días 16 y 17 de noviembre de 2017 en Ciudad de México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 19 de octubre del 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Ortiz Sosa, Subgerente de Diseño de Política Monetaria de la Gerencia de Política Monetaria, el 16 y 17 de noviembre a Ciudad de México y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	646,15
Viáticos	US\$	300,00
TOTAL	US\$	946,15

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: